

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA**

27244 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla, de Acuerdo de incoación del procedimiento de enajenación directa de una finca titularidad del Patrimonio del Estado.*

Por Acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de 11/06/2025 y 03/03/2022, se aprobó la incoación del procedimiento de enajenación directa de los siguientes inmuebles patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado, en aplicación del art. 137.4.i) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

FINCA REGISTRAL	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
5087	Bolivia nº 22	4563104WE0046S0001WL
5088	Bolivia nº 24	4563104WE0046S0001WL
2945	Alicante nº 40	5460730WE0056S0001QM

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la citada LPAP, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 17 de julio de 2025.- El Delegado de Economía y Hacienda, D. José Ignacio Valero Escribano.

ID: A250034405-1